



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. No. CO1.PCCNTR.8644073 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Subdirector Centro de Comercio y Turismo – César Augusto Ospina Puertas
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR. 8644073 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 de diciembre del 2025
OBJETO	Compra de Silas, Mesas y Mobiliario (incluyendo 290 sillas para aprendices) para el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío
CONTRATISTA	LUZ MIRYAM FERNANDEZ CARMONA
CC o NIT	41.888.729-0
LUGAR DE EJECUCIÓN	Armenia Quindío
FECHA DE INICIO	01 de diciembre del 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	39 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 228.470.480
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 228.470.480
FORMA DE PAGO	Abono a cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde 01/12/2025- al 31/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A
NRO. DE PÓLIZA	60-46-101005550 - 60-54-101001696
CERTIFICADO O ANEXO	SI



FECHA EXPEDICIÓN	28/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/11/2025	26/06/2028	\$22,847,048.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	27/11/2025	26/06/2026	\$45,694,096.00
Salarios y prestaciones sociales	27/11/2025	26/12/2028	\$11,423,524.00
Predios Labores y Operaciones	27/11/2025	31/12/2025	\$ 284,700,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

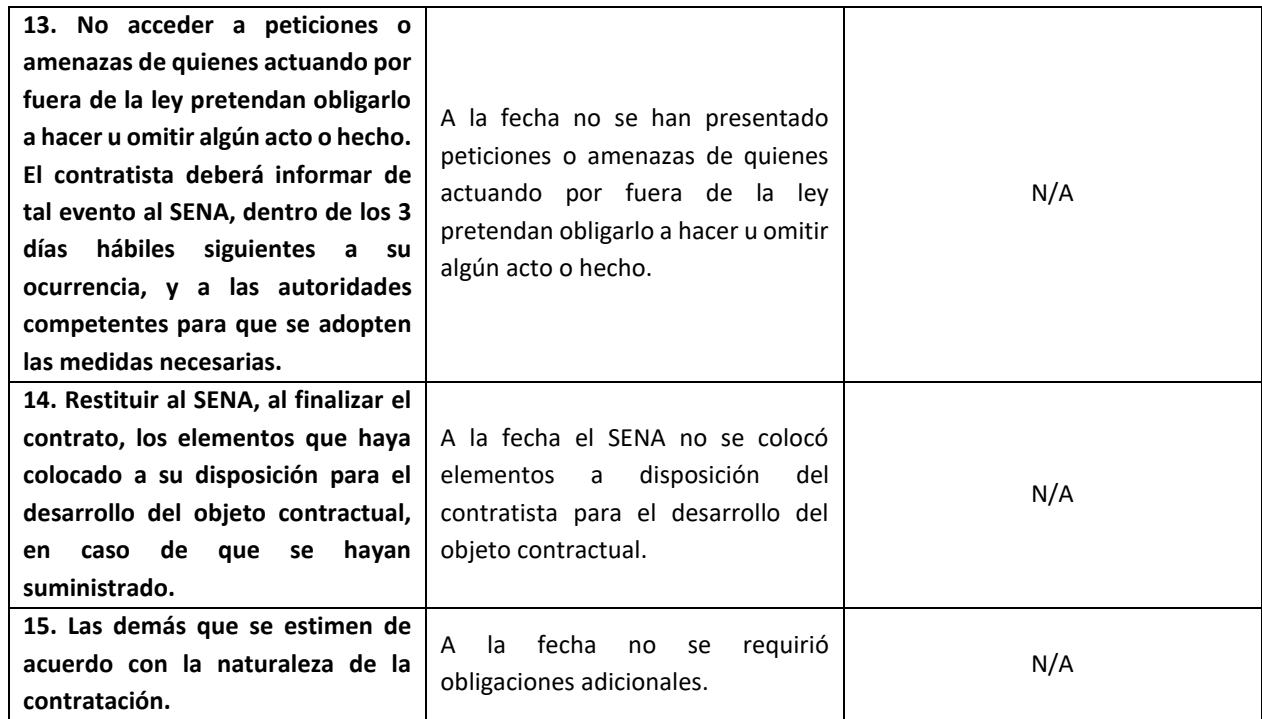
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación	El contratista ha ejecutado el contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Se ha ejecutado el contrato sin ninguna novedad, verificación mediante registro fotográfico 



2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	N/A
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos	El contratista ha entregado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos	N/A
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta	El contratista ha mantenido, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta	N/A
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	El contratista ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	N/A
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida	El contratista presento la factura electrónica como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados	Documentos que reposan en Secop II para realizar proceso de pago
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	El contratista ha respondido en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	N/A



8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago	El contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago	Documentos que reposan en Secop II para realizar proceso de pago.
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución de este	A la fecha no se ha presentado sobre ejecución del contrato	N/A
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Se ha guardado la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	N/A
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	A la fecha no se ha presentado ninguna eventualidad frente a la ejecución del contrato.	N/A
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones	A la fecha no se han presentado a reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	N/A



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
11/02/2026	FEFE 12	\$ 228,470,480.00	\$ 228,470,480.00	\$ 0	100 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Diciembre	Planilla Nro 9496732173
----------------------------	--------------------------------	----------------------------





5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

7. CERTIFICACIÓN

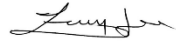
Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

La factura **FEFE 12** no pudo ser tramitada debido a que no fue encontrada en el SIIF, a pesar de haberse realizado las consultas correspondientes.

Por lo anterior, no es posible efectuar el pago en el mes de diciembre de 2025. En consecuencia, será necesario crear una nueva línea para programar el pago en febrero de 2026.

Para constancia se firma 11 de febrero del 2026

Olga Inés González Urrea Supervisor(a) del contrato		Zuleny Garcia Cifuentes Apoyo a la supervisión	
Subdirector Centro de Comercio y Turismo – César Augusto Ospina Puertas Ordenador del gasto			

Revisó: Olga Inés González Urrea

Elaboró: Zuleny García Cifuentes